



SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[La CGT repudió la propuesta de Lavagna de reforma laboral y de "un fondo de cese" \(El Diario\) Argentina](#) La CGT rechazó hoy la propuesta del excandidato presidencial y economista Roberto Lavagna, quien llamó a realizar una reforma laboral y a crear "un fondo de cese", y defendió "el trabajo estable sobre el despido arbitrario, ya que es un mandato constitucional y la consigna fundamental del contrato social que vinculó de forma definitiva a los trabajadores con el movimiento peronista". Un documento firmado por los cotitulares de la central obrera, Héctor Daer y Carlos Acuña, y por el secretario de Prensa y Comunicación, Jorge Sola, indicó que "la centralidad social del trabajo para el desarrollo económico y humano de los ciudadanos es uno de los rasgos de identidad de la Argentina".

[PAMI congela los precios a jubilados hasta el 31 de octubre \(La Nota\) Argentina](#) Luego de que la obra social llegara un acuerdo con las cámaras industriales, en medio de la crisis sanitaria por el coronavirus. El Programa de Atención Médica Integral (PAMI) anunció que congelará el precio de los medicamentos hasta el 31 de octubre próximo. La medida fue anunciada por Luana Volnovich, directora ejecutiva de Pami, luego de que la obra social llegara un acuerdo con las cámaras industriales, en medio de la crisis sanitaria por el coronavirus.

[Retiro anticipado de fondos de pensiones "reactiva" economía chilena \(gobierno\) \(Infobae\) Chile](#) El retiro anticipado de fondos de pensiones en Chile, aprobado como una medida excepcional para hacer frente a la crisis económica derivada de la pandemia, "está comenzando a reactivar la economía", reconoció este miércoles el ministro del ramo, Lucas Palacios. El gobierno era contrario a esta medida por su efecto futuro en el monto de las pensiones, que ya son bajas en Chile. Aprobada en tiempo récord por el Congreso, la normativa beneficia a 11 millones de afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), quienes pueden retirar hasta un máximo del 10% de sus fondos de pensiones por una sola vez.

[Creen Abinader debe propiciar una reforma a la Seguridad Social \(Listin Diario\) República Dominicana](#) Expertos nacionales e internacionales coincidieron en rechazar las iniciativas que persiguen el retiro anticipado de fondos de pensiones, y en cambio entienden que el presidente electo, Luis Abinader, debe propiciar una reforma a la Seguridad Social. Durante un seminario virtual en el que participaron especialistas en el área se planteó la necesidad de analizar las distintas propuestas de mejora del sistema que rige en la República Dominicana.

[Expertos coinciden sobre rechazo genera reforma que busca retiro fondo de pensiones \(Mega Diario\) Chile](#) Expertos nacionales e internacionales llegaron a un notable consenso sobre el rechazo unánime a iniciativas que persiguen el retiro anticipado de fondos de pensiones, así como a coincidencias y planteamientos de diversas propuestas de mejora del sistema que rige en la República Dominicana. A los puntos coincidentes sobre este tema se arribó durante un seminario virtual, vía la plataforma digital Zoom, que se celebró durante casi dos horas con la participación de algunos de los especialistas más reputados sobre el sistema de pensiones dominicanos que ha sido objeto de atención en los últimos meses en un contexto marcado por las pasadas elecciones generales.

[Así es la política que propone el Gobierno para informales \(Portafolio\) Colombia](#) Como lo demostraron las cifras de informalidad, publicadas por el Dane esta semana, la proporción de este grupo de personas mostró una disminución en junio, pero expertos prevén que el número se disparará apenas se eliminen más restricciones para la movilidad por la emergencia sanitaria por la covid-19. Paralelo a ese panorama, el Gobierno publicó para comentarios una política pública de vendedores informales, con la que busca tratar este fenómeno.

[Cuba amplía la lista de actividades de trabajo privado \(Expreso\) Cuba](#) Las autoridades de Cuba van a eliminar una lista restrictiva de más de 120 actividades comerciales permitidas para ejercer el trabajo en el sector privado. Con ello se pretende impulsar las actividades de autoempleo y el incremento de las pequeñas y medianas empresas en el momento en el que la Covid-19 azota la isla. María Elena Feitó, ministra cubana responsable de Trabajo y Seguridad Social, ha señalado que la medida sigue a la flexibilización de restricciones al sector no estatal, según reportó el viernes la prensa local.

[La pérdida de empleos en Ecuador afecta más a los mayores de 35 años \(El Comercio\) Ecuador](#) El empleo formal o pleno se deterioró más en el último año en el segmento de personas de entre 35 y 44 años. Es decir, menos personas de esas edades acceden a un trabajo donde se gana igual o más que el salario básico y hay afiliación a la Seguridad Social. La tasa de empleo pleno en este segmento cayó casi 27 puntos entre junio del 2019 y junio de este año, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

[Trabajadores del IGSS llaman a defender autonomía del Seguro Social \(La Hora\) Guatemala](#) Los trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), a través de un comunicado, emitieron un mensaje dirigido al presidente Alejandro Giammattei, al Procurador General de la Nación, Jorge Luis Donado, a los diputados que integran la comisión de Previsión y Seguridad Social del Congreso de la república de Guatemala, a los trabajadores y al pueblo de Guatemala. En el mensaje señalan que, el IGSS goza de plena autonomía según el Decreto 295 del Congreso de la República y es producto de una lucha histórica, donde hombres y mujeres salieron en defensa de sus ideales de justicia y equidad, durante la revolución del 20 de octubre de 1944.

[Así es el sistema de pensiones de Perú, donde la mayoría de jubilados no llega a fin de mes \(65 y más\) Perú](#) El Sistema Peruano de Pensiones (@PeruPaisDigital) te permite, ya seas trabajador dependiente o independiente, hacer aportes a un fondo con el fin de obtener una pensión desde el momento de tu jubilación. Este servicio te da opción a elegir entre dos sistemas de protección social principales: uno público o Sistema Nacional de Pensiones (SNP); y otro privado o Sistema Privado de Pensiones (SPP): 1. Sistema Nacional de Pensiones – SNP: lo administra la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y te otorga una pensión desde los 65 años, al culminar tu vida laboral. Para disfrutar de este beneficio, debes hacer un aporte mensual equivalente al 13% de tu sueldo o ingresos durante no menos de 20 años.

[Ceres propone ir a un régimen único para todo el sistema jubilatorio \(El Observador\) Uruguay](#) El Centro de Estudios de la Realidad Económico y Social (Ceres) realizó varias propuestas para una reforma "integral" del sistema previsional, entre las que se destacan, una revisión en los ajustes de las jubilaciones, la necesidad de ir hacia un régimen único y dotarse de mayores incentivos el ahorro individual y voluntarios. Además, desde la institución se planteó que es necesario dotar de mayor competencia al mercado de las AFAP. En principio, el informe que se dio a conocer este miércoles destaca que más del 95% de las personas mayores de 65 años en Uruguay cuenta con algún tipo de cobertura, siendo este el mayor registro de la región y de los más altos del mundo.